



## NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA JÓVENES Y NATURALEZA 2019

1.- CONDICIONES GENERALES .....	1
2.- PARTICIPANTES.....	1
3.- INSCRIPCIONES, ABONO DE CUOTAS y RENUNCIAS.....	1
4.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD.....	2
5.- LISTA DE ESPERA .....	3
6.- ANULACIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	3
7.- ANULAR INSCRIPCIÓN NO ABONADA .....	4
8.- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA .....	4

### 1.- CONDICIONES GENERALES

El hecho de participar en cualquiera de las actividades, supone la aceptación de las presentes condiciones, que se considerarán asumidas al efectuar la correspondiente inscripción.

Las actividades se llevan a cabo por entidades especializadas del sector del ocio y tiempo libre, la formación, el turismo activo y la organización de viajes.

Las características de cada actividad incluida en el programa (fechas, plazos, precios, horarios, etc.) están especificadas en la correspondiente ficha técnica.

Cualquier reclamación referente a las actividades, podrá realizarse mediante escrito dirigido al Excmo. Alcalde de Málaga, según lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

### 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes que tengan la edad requerida en el momento de realizarse, para cada uno de los paquetes de actividades comprendidos en el programa, entre 18 y 35 años.

Será obligatorio la presentación del DNI (o cualquier otra acreditación legal) a los responsables de cada actividad justo antes del inicio de la misma y en el lugar de encuentro establecido.

### 3.- INSCRIPCIONES, ABONO DE CUOTAS y RENUNCIAS

Todas las inscripciones se realizarán en el plazo establecido o hasta la ocupación de la totalidad de las plazas.

El Participante deberá estar registrado en la Base de Datos del Área de Juventud (ver apartado nº 4, "Registro en la Base de Datos").

Para la participación en cualquiera de las actividades del programa deberán realizarse dos trámites: reserva de plaza y abono de la cuota establecida.

a) **Reserva de Plaza:** presencial u online,

- **Presencialmente** en las siguientes oficinas municipales (máximo 2 inscripciones por persona):

- **CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL del Área de Juventud, Estación de Autobuses de Málaga, C/. Roger de Flor s/n, telf. 951.92.60.67**, en el siguiente horario:

- ✓ Lunes a viernes en horario de mañana (9:00 h a 14:00 h).
- ✓ Lunes y Miércoles en horario de tarde (17:00 h a 19:00 h).



- LA CAJA BLANCA, Avda. Editor Ángel Caffarena 8 (Teatinos), telf. 951.92.60.98, en el siguiente horario:
  - ✓ Lunes a viernes, de 09:00 h a 14:00 h.

- **Online** a través de la página Web del Área de Juventud [www.juventud.malaga.eu](http://www.juventud.malaga.eu)

Las reservas de plazas se realizarán en el plazo establecido, o hasta la ocupación de la totalidad de las plazas, mediante la aplicación de inscripciones de la Web de Juventud, ya sea **presencialmente** desde las oficinas del área (en cuyo caso, el personal del área realizará la tramitación tras la **presentación del original del DNI del participante**), o de manera **online** por parte del propio participante.

#### b) Abono de cuota establecida y formalización.

Una vez realizada la reserva se **dispondrá de 24 horas para abonar en c/c del proveedor la cuota correspondiente.**

Pago de la cuota en un plazo de 24\* horas en la cuenta corriente del proveedor que aparece en el justificante de reserva anterior, indicando en el concepto: nombre, apellidos y DNI del participante, actividad a la que se inscribe y fecha de realización de esta. En caso contrario el sistema podrá dar de baja la reserva no asegurando la inscripción.

Entrega del justificante de pago en el Área de Juventud, de cualquiera de las dos formas siguientes:

- ✓ Envío escaneado, PDF o fotografía legible del justificante de pago de la cuota al buzón electrónico [juventud@malaga.eu](mailto:juventud@malaga.eu) (indicar en el mail: nombre, apellidos y DNI del participante, actividad a la que se inscribe y fecha de realización de esta).
- ✓ Presencialmente en la Unidad de Inscripciones del Área de Juventud (C/ Roger de Flor s/n) o en "La Caja Blanca" (Avda. Editor Ángel Caffarena 8)

IMPORTANTE: La inscripción solo es firme una vez entregado el justificante de pago.

\*NOTA: En caso de inscribirse el último día de plazo, el abono de la cuota y la entrega del justificante deberán realizarse ese mismo día.

**En caso de enfermedad o incapacidad que impida o limite el normal desarrollo del ejercicio físico se entregará al proveedor INFORME MÉDICO de aptitud para el ejercicio.**

#### c) Renuncia

Una vez abonada la cuota, se podrá renunciar a la actividad hasta 7 días antes de la fecha de realización con derecho a devolución íntegro. Tras este plazo no se reintegrará la cuota ni podrá asistir otro usuario en su lugar (los seguros tramitados son nominativos).

Para la solicitud de devolución de la cuota se deberá mandar un mail al buzón [actividadesjuveniles@malaga.eu](mailto:actividadesjuveniles@malaga.eu) indicando Nombre, Apellidos, DNI y n.º de c/c para el Ingreso.

La devolución se realizará tras la fecha de realización de la actividad en un plazo máximo de 7 días.

La devolución de la cuota será solicitada por el Área de Juventud a la entidad organizadora correspondiente, y será abonada tras la fecha de realización de la actividad en el menor tiempo posible.

En las actividades organizadas por agencias de viajes y agencias de turismo activo, éstas podrían exigir las indemnizaciones correspondientes recogidas en el contrato de viaje, de conformidad con la normativa de aplicación, especialmente la Ley Reguladora de los Viajes Combinados (Ley 21/1995 de 6 de julio), en su caso.

#### 4.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD

(No será necesario este requisito en el caso de que el participante ya se haya registrado en anteriores ediciones o en cualquier otra actividad, siendo únicamente indispensable para nuevos participantes).

Se podrá realizar el registro de cualquiera de las formas siguientes, facilitando DNI, nombre completo, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto:

- a) **Online: por correo electrónico** a [juventud@malaga.eu](mailto:juventud@malaga.eu), **adjuntando copia escaneada y legible del DNI** por ambas caras. En caso de ser menor de 18 años será necesario adjuntar copia del DNI del padre/madre o tutor legal, y autorización firmada escaneada. La dirección de correo electrónico recibida será la vigente a efecto de inscripciones.
- b) **Presencialmente: Presentando DNI** (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad) en los siguientes puntos de información:
  - **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil (CIAJ)** (Estación de autobuses de Málaga, C/ Roger de Flor s/n).
  - **La Caja Blanca** (Avda. Editor Ángel Caffarena 8).

Requisitos:

**Haber nacido o estar empadronado en Málaga Capital.**

Si no se está en alguno de estos casos, se le solicitará documentación justificativa de que **estudia** (presentar justificante de estudio oficial en la ciudad de Málaga) o **trabaja** (justificante acreditativo de que trabaja en Málaga capital).

Para más información podrá ponerse en contacto con el Centro de Información Juvenil del Área de Juventud (departamento que gestiona directamente la Base de Datos) en el teléfono 951.92.60.67.

## 5.- LISTA DE ESPERA

Las plazas irán reservándose en su totalidad hasta finalizar el cupo total para cada actividad y hasta la fecha límite de inscripción. Una vez cubiertas existirá una lista de espera con un número de plazas igual al cupo ofertado para cada actividad. En función de las anulaciones y bajas producidas en las inscripciones, el Área de Juventud se pondrá en contacto con la lista de espera, siguiendo un criterio de temporalidad, para ofrecerles ocupar la plaza anulada.

## 6.- ANULACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad podrá ser anulada por el Área de Juventud y por cualquiera de los siguientes motivos:

- N.º de **inscripciones insuficientes** para la realización de la actividad (establecido de mutuo acuerdo entre el Área de Juventud y proveedor)
- **Condiciones meteorológicas adversas.**

El procedimiento de anulación de la actividad será el siguiente:

- Comunicación al participante, por parte del Área de Juventud o entidad organizadora, de la anulación de la actividad correspondiente, comunicando los motivos de dicha anulación. Dicha comunicación se realizará primero, telefónicamente, en caso de no localizarle, se enviará un mail a su buzón de correo electrónico, y, en última instancia, se notificará a través de la web del Área en el apartado "notificaciones".

- Se ofrecerán 2 opciones:

- a) Devolución de cuota, para lo cual el participante deberá facilitar un número de cuenta corriente para el ingreso, a través del buzón [actividadesjuveniles@malaga.eu](mailto:actividadesjuveniles@malaga.eu)
- b) Traslado de su plaza para una fecha posterior a cualquier otra edición (supeditado a disponibilidad de plazas vacantes). El participante en este caso no deberá realizar ningún trámite adicional, éste será tramitado por el Área de Juventud.



#### 7.- ANULAR INSCRIPCIÓN NO ABONADA

Los participantes que se hayan inscrito **y aún no hayan abonado la cuota** y decidan no participar en la actividad deberán anular su inscripción de cualquiera de las siguientes formas:

- a) A través de la web de Juventud, utilizando la misma aplicación que gestionó su inscripción
- b) Comunicarlo al Área de Juventud a través del buzón de correo electrónico ([juventud@malaga.eu](mailto:juventud@malaga.eu)). Sólo se admitirá una renuncia por correo electrónico (deberán ser individuales para cada participante)

En caso contrario, podrán ser sancionados con la NO participación en el resto de actividades del Área mediante la baja temporal de su registro en la Base de Datos de Juventud.

#### 8.- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

La participación en cualquiera de las actividades del programa lleva adherida la aceptación de la presente Normativa, que se considerarán asumidas al efectuar la correspondiente inscripción, así como el posible envío de encuesta de satisfacción a través de correo electrónico y la toma de imágenes ocasional por parte del Área de Juventud para los archivos de la Base de Datos de Juventud y su posible utilización para la promoción y difusión del programa.

De acuerdo a la L.O.P.D., 15/1999, los datos recogidos en esta solicitud serán de uso exclusivo para el Área de Juventud de este Ayuntamiento de Málaga, y exclusivamente para las actividades propias de dicho Área, no pudiendo ser transferidos a terceros sin previa autorización del/la interesado/a. Por otro lado, el/la interesado/a acepta recibir información sobre las actividades de dicho Área y autoriza la publicación de las imágenes a efectos de información de los programas de actividades. Al mismo tiempo, el/la titular de las imágenes puede ejercitar el derecho de su anulación o rectificación mediante escrito dirigido al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Los datos recogidos (nombre, apellidos, mail y teléfono) durante la inscripción en actividades serán cedidos temporalmente a la empresa o entidad que ejecute el servicio, hasta el fin del mismo, y con el único fin del buen desarrollo y gestión de las actividades.